

PACFEVERY S. A.:

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados	2
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultado Integral	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Informe de los Auditores Independientes

**A los Accionistas de
PACFEVERY S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PACFEVERY S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PACFEVERY S.A., al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se mencionan más adelante en el párrafo Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con otros requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las (NIIF) y del control interno que considere necesario para que dichos estados financieros estén libres de desviaciones significativas que afecten la razonabilidad de los mismos, una desviación significativa puede ser por error y/o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas este principio y utilizar el mismo, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración es responsable del monitoreo del proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de cumplimiento tributario de PACFEVERY S.A., al 31 de diciembre del 2017,
por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

TAXES AND AUDITING SERVICES
INTERNATIONAL TAS C. LTDA.



Peter Cadena Chica
Representante Legal
Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-2 N° 599

Guayaquil, Ecuador
28 de junio de 2018



ANEXO 1

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

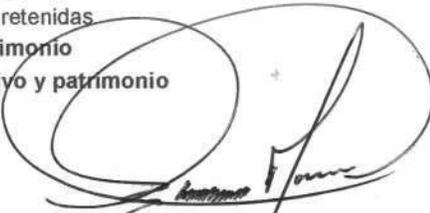
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la Dirección, Supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativo de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PACFEVERY S.A.
Estado de situación financiera
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
Expresados en dólares de E.U.A

Activos	Notas	2017	2016
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	214,261.78	141,762.69
Cuentas por cobrar clientes	6	935,432.84	153,148.56
Inventarios	7	527,322.92	369,239.27
Impuestos por recuperar	13 (a)	139,347.62	297,165.57
Total activos corrientes		1,816,365.16	961,316.09
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	8	61,094.69	48,208.65
Otros activos		26,285.73	60,000.00
Total activos no corrientes		87,380.42	108,208.65
Total activos		1,903,745.58	1,069,524.74
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	9	151,227.66	106,263.18
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	689,926.24	375,932.90
Impuestos por pagar	13 (a)	15,620.68	45,395.97
Beneficios a empleados	12 (a)	26,913.79	43,009.27
Total pasivos corrientes		883,688.37	570,601.32
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar accionistas	11	198,458.82	272,825.08
Beneficios a empleados	12 (b)	18,606.70	10,746.00
Total pasivos no corrientes		217,065.52	283,571.08
Total pasivos		1,100,753.89	854,172.40
Patrimonio			
Capital Social	14	100,000.00	800.00
Aportes para futura capitalizaciones		457,863.00	-
Reserva legal	15	829.99	829.99
Utilidades retenidas		244,298.70	213,722.35
Total patrimonio		802,991.69	215,352.34
Total pasivo y patrimonio		1,903,745.58	1,069,524.74

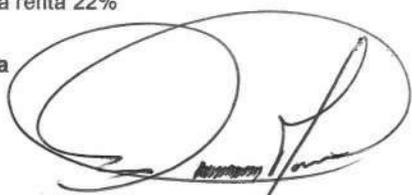

 Ing. Nelson Moreira Sotomayor
 Representante legal


 CPA. Kerly Loor
 Contadora General

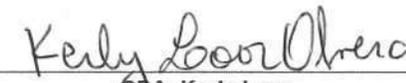
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

PACFEVERY S.A.
Estado de resultados integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
Expresados en dólares de E.U.A

	Notas	2017	2016
Ingresos			
Ventas netas	3 (i)	4,766,254.85	3,871,222.48
Otros Ingresos		11,064.37	-
Total ingresos		4,777,319.22	3,871,222.48
Costos y gastos			
Costo de venta	3 (j)	(4,141,010.63)	(2,469,177.56)
Gastos administrativos	16	(590,646.99)	(1,241,435.56)
Gastos financieros	17	(5,905.95)	(27,991.54)
Total costos y gastos		(4,737,563.57)	(3,738,604.66)
Utilidad antes de impuesto a la renta		39,755.65	132,617.82
Impuesto a la renta 22%		(9,179.30)	(45,395.97)
Utilidad neta		30,576.35	87,221.85



Ing. Nelson Moreira Sotomayor
 Representante legal



CPA. Kerly Loor
 Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

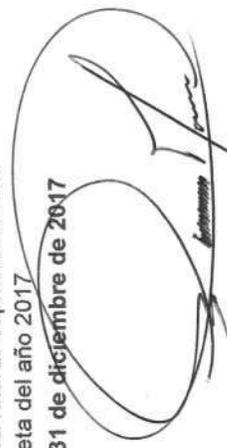
PACFEVERY S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dolares de E.U.A

	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800.00	-	829.99	126,500.50	128,130.49
Utilidad neta del año 2016	-	-	-	87,221.85	87,221.85
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800.00	-	829.99	213,722.35	215,352.34
Aumento de Capital	99,200.00	-	-	-	99,200.00
Aporte para futuras capitalizaciones	-	457,863.00	-	-	457,863.00
Utilidad neta del año 2017	-	-	-	30,576.35	30,576.35
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100,000.00	457,863.00	829.99	244,298.70	802,991.69



Ing. Nelson Moreira Sotomayor
Representante legal

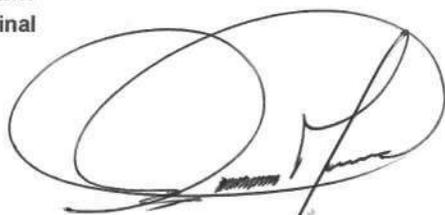


CPA. Kerly Loo
Contadora General

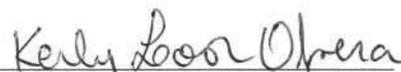
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

PACFEVERY S.A.
Estado de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
Expresados en Dolares de E.U.A

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación		
Recibido de clientes	3,995,034.94	3,872,006.25
Pagado a proveedores	(4,427,440.96)	(4,028,162.13)
Impuesto pagado	-	(45,395.97)
Efectivo neto provisto de actividades de operación	(432,406.02)	(201,551.85)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión		
Adquisiciones de Propiedad, planta y equipo	(16,850.16)	(6,914.12)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(16,850.16)	(6,914.12)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	44,964.48	90,843.95
Aumento de capital	99,200.00	-
Aportes para futura capitalización	457,863.00	-
Partes relacionadas	(74,366.26)	(93,874.92)
Intereses pagados	(5,905.95)	(27,991.54)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	521,755.27	(31,022.51)
Efectivo neto provisto en el año	72,499.09	(239,488.48)
Efectivo y equivalentes al efectivo (Vease Nota 5)		
Saldo al inicio	141,762.69	381,251.17
Saldo al final	214,261.78	141,762.69



Ing. Nelson Moreira Sotomayor
 Representante legal



CPA. Kerly Loor
 Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, exportación, venta, fabricación, mantenimiento de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radios, enlaces, suministros de materiales, tarjetas de llamadas, partes y piezas para sistemas de telecomunicaciones y a todos los actos de comercio reconocidos por la ley. En general como medio para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren y que tengan relación con el presente objeto.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, de fecha 9 de septiembre del 2013, aprobada su Constitución mediante Resolución # SC.IJ.DJC.G.13.0005526 del 18 de septiembre del 2013 de la Superintendencia de Compañías, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de octubre del 2013.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 estuvo conformada por el Sr. Moreira Sotomayor Nelson Javier con el 99.68%, el Sr. Páez Gómez Carlos Javier con el 0.28%, la Sra. Zamora Lecaro Glenda Argentina con el 0.04% de participación y el Sr. González Moreira Woltayre Enrique con el 0.001% de participación sobre el capital pagado.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Calle Malecón Simón Bolívar, y Abdón Calderón, Edificio Mercy, sexto piso, oficina 603.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantenía 4 años, desarrollando su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2003 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales (**Véase Nota 3 (f)**).

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

b) Instrumentos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

b) Instrumentos Financieros (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 21:

- Cuentas y Documentos por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año y no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Instrumentos Financieros (continuación)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran por su valor nominal y están referidas a facturas presentadas netas. Los intereses incluidos en el nominal de las transacciones que superen el ciclo comercial se diferirán y se amortizarán, imputándose a resultados según criterios financieros.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

La estimación para cobranza dudosa se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Administración, sobre todo para aquellas cuentas con vencimientos pendientes de cobro con antigüedad superior a los 12 meses del año. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente y se registra como gasto en el Estado de Resultado Integral.

Además se efectúa una verificación de la totalidad de las cuentas incobrables y/o los saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados de modo que su monto tenga un nivel que la Administración estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cuentas por cobrar a la fecha del cierre.

c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

d) Propiedades, muebles y equipos

Los elementos de propiedades, muebles y equipos se valoran inicialmente al costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento que no extienda la vida útil se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, maquinarias y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de este activo comienza cuando esté en condiciones de uso.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas técnicamente:

<i>Detalle</i>	<i>Años</i>
Inmuebles(oficinas y departamentos)	20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

(d) Propiedades, muebles y equipos (continuación)

Depreciación acumulada

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las propiedades, muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

- Equipos de computación y software al 33 por ciento
- Mobiliario y enseres al 10 por ciento
- Vehículos al 20 por ciento
- Inmuebles al 5 por ciento

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario en caso de que exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Al momento de que se vendan o se retiren los activos, se elimina su costo, depreciación y deterioro acumulados y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades tributarias futuras contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias.

(e) Impuesto a la renta diferido (continuacion)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situacion financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevaluan en cada fecha del estado de situacion financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que utilidades tributarias futuras permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situacion financiera se reconoce fuera de este. Estas partidas se reconocen en correlacion con la transaccion subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisicion de activos o en una prestacion de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisicion del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya esten expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situacion financiera, según corresponda.

f) Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el termino de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios, se reconoceran como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios a corto plazo se incluye la participacion a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo Plazo

La Compañía, según leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y de desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

g) Capital social

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

(h) Distribución de Dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Accionistas.

(i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden al valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

(j) Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Costo de financiamiento

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el periodo en que se producen.

(m) Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con accionistas, otras cuentas por pagar. Estos pasivos financieros surgen de las operaciones de la Compañía, la misma que cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

La Compañía brinda sus mercadería a consumidores finales, principalmente importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación, consignación, representación, alquiler y comercialización de toda clase de equipos eléctricos, insumos, materiales y suministros para la industria y a todos los actos de comercio reconocidos por la ley, los mismos que se han visto incrementados en los últimos años, debido a la serie de reformas en las leyes que hemos experimentado en el Ecuador, en los últimos años, por cuanto su máxima pérdida de mercado posible es muy reducida, en vista del escenario político y económico que se ha presentado en el país.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

En relación a los clientes, la Compañía no tiene problemas de cobro y tiene concentrado el crédito con los clientes del sector público.

De una manera general la Compañía ha tenido éxito en la recuperación de créditos en atraso.

(m) Administración de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses el cual es ajustado trimestralmente y monitoreado constantemente por la gerencia financiera agilizar sus coberturas de efectivo.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

(n) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estimación para cuentas incobrables

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Vida Útil de propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como el cambio en el uso planificado de los distintos activos que podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en un futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considero las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

5. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo están conformados de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja y Bancos	(1)	<u>214,261.78</u>	<u>141,762.69</u>
		<u>214,261.78</u>	<u>141,762.69</u>

(1) Corresponden a saldos mantenidos en cuentas de bancos locales, las cuales son de libre disponibilidad.

PACFEVERY S. A.
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

6. Cuentas por cobrar clientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de las cuentas por cobrar clientes, se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	(1)	937,813.72	155,529.44
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	<u>(2,380.88)</u>	<u>(2,380.88)</u>
		<u>935,432.84</u>	<u>153,148.56</u>

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un periodo promedio de crédito de hasta 30 días.

(2) Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables se desglosaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	(2,380.88)	(1,358.75)
Provisión	-	(1,022.13)
Saldo al final	<u>(2,380.88)</u>	<u>(2,380.88)</u>

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se encontraban constituidos de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos terminados	<u>527,322.92</u>	<u>369,239.27</u>
	<u>527,322.92</u>	<u>369,239.27</u>

8. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las propiedades, planta y equipos se conformaban de la siguiente manera:

<u>Costo</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	3,670.38	45,271.80	26,767.86	75,710.04
Movimiento 2016				
Adiciones	2,950.00	3,964.12	-	6,914.12
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	6,620.38	49,235.92	26,767.86	82,624.16
Movimiento 2017				
Adiciones	5,700.71	3,930.57	24,938.12	34,569.40
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	12,321.09	53,166.49	51,705.98	117,193.56
<u>Depreciación acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(710.93)	(8,238.66)	(2,498.33)	(11,447.92)
Movimiento 2016				
Depreciación	(661.95)	(13,656.74)	(5,353.57)	(19,672.26)
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	(3,295.33)	-	(3,295.33)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(1,372.88)	(25,190.73)	(7,851.90)	(34,415.51)
Movimiento 2017				
Depreciación	(661.95)	(15,667.84)	(5,353.57)	(21,683.36)
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(2,034.83)	(40,858.57)	(13,205.47)	(56,098.87)
Valor neto al 31 de diciembre del 2016	5,247.50	24,045.19	18,915.96	48,208.65
Valor neto al 31 de diciembre del 2017	10,286.26	12,307.92	38,500.51	61,094.69

PACFEVERY S. A.
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

9. Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de las obligaciones bancarias estaban constituidos de la siguiente manera:

Acreedor	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Tasa Anual	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo plazo	Tasa Anual	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo plazo
Banco Pichincha (1)	8.95%		151,227.66	-	8.95%	Junio de 2017	106,263.18	-
			<u>151,227.66</u>	<u>-</u>			<u>106,263.18</u>	<u>-</u>

(1) Corresponden a préstamos recibidos de entidades bancarias locales y fueron destinados para capital de trabajo.

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2017	2016
Proveedores locales (1)	680,507.45	372,886.90
less	0.00	3,046.00
Otras cuentas por pagar	9,418.79	0.00
	<u>689,926.24</u>	<u>375,932.90</u>

(1) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

11. Partes relacionadas

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos por pagar accionista se conformaban de la siguiente manera:

Por pagar:	Tipo	Relación	Nacionalidad	2017	2016
Glenda Zamora	Largo plazo	Accionista	Ecuatoriana	198,458.82	272,825.08
				<u>198,458.82</u>	<u>272,825.08</u>

(b) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía PACFEVERY S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

12. Beneficios a empleados

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	19,898.09	19,606.13
Participación de trabajadores	7,015.70	23,403.14
	<u>26,913.79</u>	<u>43,009.27</u>

(b) Largo plazo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	14,222.00	7,111.00
Bonificación por desahucio	4,384.70	3,635.00
Saldo al 31 de diciembre	<u>18,606.70</u>	<u>10,746.00</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Tasa de descuento	4.10%	4.00%
Tasa esperada de incremento salarial	5.55%	5.55%
Tasa de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Número de empleados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el número de empleados y trabajadores activos fue de 21 y 33 respectivamente.

13. Impuesto a la renta

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado IVA	93,964.55	232,040.69
Retenciones en la fuente Imp. a la renta	45,383.07	65,124.88
	<u>139,347.62</u>	<u>297,165.57</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta	15,620.68	45,395.97
	<u>15,620.68</u>	<u>45,395.97</u>

(b) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuestos	39,755.65	132,617.82
Más/menos partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	1,968.44	73,727.48
Utilidad gravable	<u>41,724.09</u>	<u>206,345.30</u>
Impuesto causado	<u>9,179.30</u>	<u>45,395.97</u>
Anticipo mínimo	-	-
Provisión para impuesto a la renta	<u>9,179.30</u>	<u>45,395.97</u>

(c) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

13. Impuesto a la renta (continuación)

(d) Determinación y Pago del Impuesto a la Renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Constituye ingreso gravado, las utilidades que se generen por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

(e) Tasa del Impuesto a la Renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los socios domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus socios, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(f) Anticipo del Impuesto a la Renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

13. Impuesto a la renta (continuación)

(g) Dividendos en Efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

13. Impuesto a la renta (continuación)

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.
- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(i) Reformas Tributarias

- a) En el segundo suplemento al registro oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Código Tributario, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Compañías y Código Orgánico Integral Penal, los principales cambios son los siguientes:

Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero:

- Se estableció que se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar la base imponible de sociedades consideradas como microempresas.

- Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero, se estableció que solo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Anticipo del Impuesto a la Renta

Al reformar el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y agregar a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2, se estableció que no se considerarán en el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, exclusivamente el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Exoneración del Impuesto a la Renta

Las nuevas microempresas gozarán de la exoneración del impuesto a la renta, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Siempre que inicien su actividad económica a partir de vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.
2. Los tres años serán considerados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

13. Impuesto a la renta (continuación)

3. Siempre que las microempresas generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento de esta Ley.

Incremento en la Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se incrementó la tarifa del impuesto a la renta:

1. Por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 25%.
2. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 28%.
3. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 22%.

Pagos por Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales

Al sustituir el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se eliminó la consideración de que las compañías para el cálculo de las provisiones de las pensiones jubilares patronales, debían considerar a los empleados que por lo menos hayan cumplido 10 años en la misma empresa.

- b) En el suplemento del registro oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se publicó el Decreto Presidencial No. 210, en el cual se establecen rebajas aplicables al cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, de las pequeñas, medianas y grandes empresas, los mismos que se detallan a continuación:

Tipos de Rebajas del Anticipo	Requisitos
1. Rebaja del 100% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2017, sean iguales o menores a \$ 500,000.00
2. Rebaja del 60% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2017, sean entre \$ 500,000.01 hasta \$ 1,000,000.00
3. Rebaja del 40% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2017, sean de \$ 1,000,000.01 o más

PACFEVERY S. A.
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

14. Capital social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 100.000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de 1 Dólar de E.U.A. cada una, totalmente pagadas.

15. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

16. Gastos administrativos

Durante los años 2017 y 2016, los gastos administrativos se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos	(127,072.35)	(153,133.54)
Beneficios sociales	(32,114.82)	(27,876.84)
Bonificaciones e indemnizaciones	(18,144.37)	(16,928.53)
Aportes al IESS	(17,498.28)	(29,164.35)
Honorarios y otros servicios	(145,171.29)	(283,908.00)
Comisiones de asesores	(28,823.91)	(104,635.55)
Alimentación del personal	(6,664.27)	(3,282.52)
Jubilación patronal y desahucio	(6,026.77)	(5,521.00)
Participación de trabajadores (Véase nota 13(a))	(7,015.70)	(23,403.14)
Gastos Call center	-	(129,295.91)
Gastos de importación y ensamblados	-	(165,015.42)
Suministros, materiales	(14,085.80)	(5,535.13)
Mantenimientos	(31,989.57)	(16,943.58)
Movilización y combustibles	(14,501.44)	(27,310.17)
Publicidad	(10,314.19)	(41,229.09)
Impuestos, tasas y contribuciones	(8,580.04)	(12,571.51)
Seguros y Reaseguros	(7,291.63)	(8,157.45)
Servicios básicos y Telecomunicaciones	(8,114.01)	(18,633.56)
Gastos de viaje	(5,911.44)	-
Gastos de gestión	(3,467.27)	(17,221.60)
Arrendamientos	(18,890.24)	(30,806.80)
Provisiones	-	(1,022.13)
Depreciaciones	(21,683.33)	(19,738.26)
Servicios de envío	(8,662.67)	(7,300.92)
Otros Gastos	(48,623.60)	(92,800.56)
	<u>(590,646.99)</u>	<u>(1,241,435.56)</u>

17. Gastos financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos financieros estaban conformados de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses pagados	(3,505.95)	(9,095.01)
Comisiones bancarias	(2,400.00)	(18,896.53)
	<u>(5,905.95)</u>	<u>(27,991.54)</u>

PACFEVERY S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

18. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (28 de junio de 2018), no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros terminados a esa fecha.
